



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

EXTRACTO ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL.- ORDINARIA.-

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Se estudian los borradores de las actas de las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) celebradas los días 12 de febrero de 2019 (ordinaria), 11 de marzo de 2019 (extraordinaria), 12 de marzo de 2019 (ordinaria) y 1 de abril de 2019 (extraordinaria), que se aprueban por asentimiento.

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

LICENCIAS DE OBRA

LICOBRCOM/2019/8.- D. J.M.G.L.- Licencia de obra empotrar cuadro eléctrico en fachada de nave ubicada en la Calle V – nº 5 del Polígono Industrial Noáin – Esquíroz de Noáin.- 22/02/2019.

LICOBROME/2018/59.- D. J.I.G.I., en representación de SCL AGRICOLA SAN MARTIN.- Informar favorablemente la solicitud de licencia de obras – Apertura de zanja para modificar la ubicación contador de agua en Calle San Martín, nº 16 de Imárcoain.- 25/02/2019.

EXP. 18/2019.- MULTISERVICIOS PLANES S.L.- Licencia de obra cambio puerta de acceso de vehículos, saneado y pintura en Ctra de Jaca, nº 6 de Noáin.- 07/03/2019.

EXP. 134/2019.- DOÑA P.G.T.- Licencia de obra desescombro de un cubierto y arreglo de grietas en la fachada – 2 días de contenedor en Calle San Martín 7 de Imárcoain.- 20/03/2019.

LICENCIA DE ACTIVIDAD

LICACTCL4D/2018/18.- CONCEJO DE ELORZ.- Licencia de Actividad Clasificada de AMPLIACIÓN CASA CONCEJIL, ubicada en la Calle Iturriama, nº 1 de Elorz. 25/02/2019.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

LICENCIA DE ACTIVIDAD Y OBRAS CONJUNTA

AXOR RENTALS S.L.- Licencia de Actividad y obras de la Actividad Clasificada para la actividad destinada a Alquiler de maquinaria de construcción, Polígono 1, Parcela 130, Calle N, nº 21 en el Pol. Industrial de Noáin-Esquiros de Noáin.- 26/02/2019.

NAVARSUECIA AUTOMÓVILES S.L.- Licencia de Actividad Clasificada y obras de la actividad destinada para almacenamiento de vehículos en el Polígono 2, Parcela 896 del Polígono Industrial Talluntxe, Calle F, Nº 26 de Noáin, firmado y visado el proyecto por AM Ingenieros con fecha 05/06/2018.- 27/02/2019.

LICENCIA DE APERTURA

LICAPERT/2019/5-13/2019.- SOLUCIONES LOGÍSTICAS CONTINENTALES.- Licencia de apertura de oficina para operador de transporte en la Plaza de Europa, nº 12 bajo, oficina 4 bajo de Polígono Ciudad del Transporte – CP 31119 Imárcoain (Navarra).- 06/03/2019.

LICAPERT/2018/25- 94/2019.- TESICNOR S.L.- Licencia de apertura de la actividad uso administrativo (oficinas) en C/ Río Elorz, nº 13 E del Polígono Industrial Mocholí de Noáin.- 12/02/2019.

VARIOS

REPOSTERIA BETXULA S.L- Denegar la solicitud de devolución del Aval de Banco de Vasconia S.A. de fecha 8 de octubre de 2005 por la cantidad de 3000 €, que se entregó en concepto de garantía de las obligaciones dimanantes de las obra a realizar en relación con la conexión de fecales conforme a las determinaciones de SCPSA.- 25/02/2019.

ASOCIACIÓN NAVARRA SIN FRONTERAS ALBERNIA.- Dar de baja el recibo 2019/001/412365 por importe de 445,53 € correspondiente al Vado 423 generado por error en el Rolde de vados del año 2019, ya que dicho vado ha sido dado de alta con fecha 05/02/2019 y pagado el recibo 2019/001/411467 correspondiente a los meses de febrero a diciembre de 2019.- 25/02/2019.

CUBIERTAS Y FACHADAS LARRA SL.L.- Visto el Rolde de vados del año 2019, en el que el recibo nº 2019/001/412108 correspondiente al vado 146 es erróneo al incluir la actividad de “Almacén de mercancías” y la de “Resto de actividades” en lugar de “Almacén de mercancías” y “reserva de espacios”.- 26/02/2019.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

SEUR GEOPOST S.L.- Dar de baja los recibos 2019/001/412305 y 2019/001/412306 por importe de 1.432,82 € y 1.404,19 € respectivamente correspondientes a los vados 348 y 349 y volver a emitir nuevos recibos para dichos vados por los meses de enero y febrero al haberse retirado las placas el 13/02/2019.

Los nuevos recibos son el 2019/001/412565 por importe de 238,81€ para el vado 348 y el 2019/001/412566 por importe de 234,03 para el vado 349.-27/02/2019.

D. D.A.E.- Devolver la parte proporcional correspondiente del Vado nº 135, ubicado en la bajera situada en Calle Prolongación Camino de la Fuente, 5, ya que fue vendida en fecha 7 de febrero de 2019 - meses de marzo a diciembre, (136,67 €).- 27/02/2019.

RESOLUCIONES CON E-GESTIONA

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2019-0199 [RESOLUCION LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION EXPEDIENTE DE RUINA]	22/03/2019 12:49	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 40/2019 -- Múltiples interesados -- DECLARACIÓN DE RUINA CONSTRUCCION DE CALLE SAN JUAN, Nº 16 DE NOAIN --	40/2019
RESOLUCION 2019-0198 [RESOLUCIÓN P.J. DELIMITACIÓN OBRAS]	22/03/2019 12:48	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 226/2019 --P.J. -- EJECUCION VALLADO DE SEGURIDAD DE LA CONSTRUCCION EN CALLE SAN JUAN, Nº 16 DE NOAIN --	226/2019
RESOLUCION 2019-0196 [RESOLUCION G.O.A.]	21/03/2019 14:01	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 24/2019 -- G.O.A.R. -- TRANSMISIÓN APERTURA TALLER CHAPA Y PINTURA DE C/ ORIZ, Nº 4 BAJO DE NOAIN - TALLERES VILLANUEVA --	24/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

RESOLUCION 2019-0195 [RESOLUCION ORDEN DE EJECUCION]	21/03/2019 14:01	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 225/2019 -- P.J. -- GARANTIZAR LA OBRA, EXCAVACION, TALUD Y MEJORA DEL VALLADO - CALLE SAN JUAN Nº 14 - 16 DE NOAIN --	225/2019
RESOLUCION 2019-0191 [RESOLUCION RESERVA ESPACIO 364 COVIRAN EN REAL 50]	21/03/2019 12:10	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 148/2019 -- X.Z. -- reserva de espacio - RESERVA DE ESPACIO EN C/ REAL 50, DE 9 A 12 H. COMPARTIDO CON DIA, DE 12 A 15H. --	148/2019
RESOLUCION 2019-0188 [J.H.J. - PUESTO Nº 11]	21/03/2019 12:10	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 157/2019 -- J.H.J. -- MERCADILLO PUESTO DE BISUTERIA Y COMPLEMENTOS - 4 M2 - PUESTO Nº 11 --	157/2019
RESOLUCION 2019-0173 [RESOLUCION TRASLADO COMPETENCIA SANCIONADORA ANDAMUR]	18/03/2019 10:36	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 136/2019 -- S3100010B Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local -- AACC4C - expediente sancionador --	136/2019
RESOLUCION 2019-0172 [RESOLUCIÓN]	18/03/2019 10:36	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 131/2019 -- J.R.M.S. -- obras - Informe Licencia de obra remodelación de desagües y construcción de drenaje en Elorz - LICOBROME/2018/95 --	131/2019
RESOLUCION 2019-0171 [CAMBIO TITULARIDAD DEL VADO -	18/03/2019 10:36	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 22/2019 -- J.C.M.N. -- CAMBIO DE TITULARIDAD DE VADO --	22/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

VADO 116 J.C.M.N.]			
RESOLUCION 2019-0170 [CAMBIO TITULARIDAD DEL VADO - VADO 139 B. J.O.B.]	18/03/2019 10:36	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 139/2019 – B.J.O.B. -- CAMBIO DE TITULARIDAD VADO 189 EN CAMINO DE LA FUENTE, 4 BAJO DE NOAIN --	139/2019

OTRAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

. Resolución de Alcaldía de fecha 4 de febrero de 2018, por la que se resuelve:

1º.- Abonar a D. M.Z.G. la cantidad de 1.000 € correspondiente al 2T Y 4T/2018 de la subvención concedida mediante Resolución de Alcaldía de 20 de diciembre 2018 según convocatoria de subvenciones para el fomento de autoempleo año 2018 del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) al cumplir en dichos trimestres los requisitos exigidos en dicha convocatoria.

2º.- Anular la cantidad de 500 € correspondiente al 3T/2018 de dicha subvención concedida a D. M.Z.G., al haber incumplido el requisito de facturación mínima trimestral exigido en la base 7 de la convocatoria.

. Resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2019, expediente nº 034/2018, por la que se resuelve:

- Declarar la caducidad de la inscripción padronal de Doña B.M.D.J.O.A.
- Comunicar esta resolución al interesado y a la sección de Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento.
- Acordar la Baja del Padrón Municipal de Habitantes por caducidad con fecha de la notificación al interesado de esta resolución o, en su defecto, su publicación en el B.O.E.

. Resolución de Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2018, por la que se resuelve:



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

1º- Aprobar las bonificaciones por inicio de actividad del 25, 50 ó 75 % (25.938,08 €) aplicadas en el Impuesto de Actividades Económicas año 2018 a las empresas que se detallan en la relación adjunta.

2º- Aprobar las bonificaciones a las Cooperativas del 95% (35.661,95 €) aplicadas en el Impuesto de Actividades Económicas año 2018 que se detallan en la relación adjunta.

3º- Solicitar la compensación de dichas bonificaciones al Departamento de Administración Local de Gobierno de Navarra.

. Resolución de Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2018, por la que visto el escrito presentado por D. J.J.G., en representación de la sociedad PROYECTO LIMA SLU, solicitando la exención en el Impuesto de Actividades Económicas por inicio de actividad y devolución de la cuota del ejercicio 2018.

Visto el informe emitido por el Área de Intervención Municipal.

Se resuelve:

1.- No conceder la exención solicitada por PROYECTO LIMA SLU en el Impuesto de Actividades Económicas y no proceder a la devolución de la cuota abonada correspondiente al periodo 2018, por los motivos descritos en el informe anterior.

. Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2019, por la que se aprueban los calendarios laborales y declaración de días inhábiles en el año 2019.

. Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2019, por la que se resuelve:

1º.- Autorizar la ampliación en 8 semanas del permiso retribuido por paternidad de D. J.O.G., cuyo periodo de disfrute inicial de 5 semanas es del día 30 de enero de 2019 (fecha de parto) hasta el día 5 de marzo de 2019, ambos inclusive, extendiéndose este permiso **hasta el día 30 de abril de 2019**.

. Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2019, por la que se resuelve:

1.- INCORPORAR al Catastro Municipal la totalidad de los valores comunicados por la Hacienda Tributaria de Navarra.

2.- NOTIFICAR individualmente dichos valores conforme dispone el artículo 21.8 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

. Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2019, por la que, visto que por doña P.D.G., en representación de doña T.G.J. se ha presentado reclamación de responsabilidad patrimonial y responsabilidad civil por el accidente ocurrido con fecha 22 de enero de 2018 consistente en caída a causa de una silla rota en la jubiloteca de Noáin.

Visto el informe técnico emitido con fecha 19 de noviembre de 2018 por la Arquitecta Municipal.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2018 por la que se concede un plazo de 15 días para presentar alegaciones.

Visto el informe emitido por Mapfre con fecha 9 de mayo de 2018 pero que no había sido enviado a este Ayuntamiento y no constaba en el expediente a fecha 28 de noviembre de 2018, se resuelve:

1º.- ABRIR un periodo de alegaciones por un plazo de 15 días.

. Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2019, por la que se resuelve:

1º. Devolver a D. P.A.G. la cantidad de 67,60 € correspondiente a 3 trimestres de la cuota del I.A.E. año 2019, al nº de cuenta que el interesado nos ha facilitado.

. Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2019, por la que se resuelve:

1º.- DESESTIMAR la solicitud de ayuda económica para arreglo del tejado de la Iglesia San Pedro Apóstol de Torres de Elorz, al corresponder el coste de las obras al propietario al no tener la construcción referida la condición de bien de dominio público y no disponer esta entidad de ordenanza municipal reguladora de subvenciones para la rehabilitación de edificios.

. Resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2019, por la que se resuelve:

1º.- DESESTIMAR la petición efectuada por doña N.M.S.M.S. solicitando ampliación de horario de la escuela infantil de Noáin (0-3 años), por los motivos que constan en el expediente.

. Resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2019, por la que vista la comunicación de presentación de recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado) número 36/19 contra resolución desestimatoria al recurso de alzada número 18-01763 interpuesto por don E.C.M. y doña M.J.B. contra liquidaciones aprobadas mediante resolución de la propia Alcaldía de



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

fecha 22 de septiembre de 2017, sobre Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Se resuelve:

1º.- DESIGNAR a la procuradora doña A.M.A. y a la letrada doña M.L.V. para que intervengan en la representación y defensa del presente Ayuntamiento en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado) número 36/19 contra resolución desestimatoria al recurso de alzada número 18-01763, del Tribunal Administrativo de Navarra.

RESOLUCIONES INCLUIDAS EN GESTIONA - ESPUBLICO

Nombre	Fecha	Resumen	Expte.
RESOLUCION 2019-0162 [Resolución aval Cespa]	14/03/2019 12:20	03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 126/2019 -- devolución aval definitivo contrato limpieza varia año 2007 a CESPA -	126/2019
RESOLUCION 2019-0163 [Resolución aval Distrivisual]	14/03/2019 14:12	03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 128/2019 -- devolución aval definitivo año 2011 limpieza edificios municipales a DISTRIVISUAL --	128/2019
RESOLUCION 2019-0164 [Resolución D. I.M.B.]	15/03/2019 12:30	03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 150/2019 -- I.M.B. -- Devolución diferencia cuotas IVTM años 2016, 2017 y 2018 D. I.M.B. --	150/2019
RESOLUCION 2019-0165 [20190315_Notificación_Declaración de no sujeción al IIVTNU – M.A.I.R.]	15/03/2019 14:25	Declaración provisional de no sujeción al IIVTNU	130/2019
RESOLUCION 2019-0166 [20190315_Notificación_Declaración de no sujeción al IIVTNU – A.I.R.]	15/03/2019 14:25	Declaración provisional de no sujeción al IIVTNU A.I.R.	130/2019
RESOLUCION 2019-0167 [20190315_Notificación_Declaración de no sujeción al IIVTNU – A.I.R.]	15/03/2019 14:25	Declaración provisional de no sujeción al IIVTNU A.I.R.]	130/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0168 [20190315_Notificación_Declaración de no sujeción al IIVTNU - GONVAUTO NAVARRA, S.A.]	15/03/2019 14:25	Declaración provisional de no sujeción al IIVTNU Gonvauto Navarra SA	145/2019
RESOLUCION 2019-0169 [20190315_Resolución desestimatoria Ana I.A.U.]	15/03/2019 14:25	Reclamación de responsabilidad patrimonial por caída con adoquín levantado en C/ Lindatxikia de Elorz	68/2019
RESOLUCION 2019-0174 [Certificado]	21/03/2019 12:08	14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 219/2019 -- CERTIFICADO SATISFACCIÓN SERVICIOS PRESTADOS SOLICITA MARSH S.A. --	219/2019
RESOLUCION 2019-0175 [resoluciones de alcaldía nueva incoación por no identificar y notificaciones]	21/03/2019 12:09	12. MULTAS -- Expediente 217/2019 -- MULTAS RADAR --	217/2019
RESOLUCION 2019-0176 [acto resolutorio con puntos y notificaciones]	21/03/2019 12:09	12. MULTAS -- Expediente 217/2019 -- MULTAS RADAR --	217/2019
RESOLUCION 2019-0177 [Liquidación Troquelaria]	21/03/2019 12:09	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 216/2019 -- BANCO DE SABADELL S.A. -- 2018/1/220 TROQUELERÍA ZURAL NAVARRA SL --	216/2019
RESOLUCION 2019-0178 [Liquidación G.]	21/03/2019 12:09	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 215/2019 -- A.F.C. -- 2018/1/202 B.A.M. Y G.P.M. --	215/2019
RESOLUCION 2019-0179 [Liquidación M.]	21/03/2019 12:09	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 213/2019 -- J.T.M. -- 2018/1/188 M.E.L.A. --	213/2019
RESOLUCION 2019-0180 [Liquidación Consulting]	21/03/2019 12:09	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 212/2019 -- BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. -- 2018/1/182 CONSULTING DE FINANCIACIÓN INMUEBLES Y COMUNICACIÓN SL --	212/2019
RESOLUCION 2019-0181 [Liquidación R.]	21/03/2019 12:09	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 210/2019 -- M.A.G.G. -- 2018/1/164 C.I.P.M. Y R.Z.I. --	210/2019
RESOLUCION 2019-0182 [Liquidación C.]	21/03/2019 12:09	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 210/2019 -- M.A.G.G. -- 2018/1/164 C.I.P.M. Y R.Z.I. --	210/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0183 [Liquidacion A.]	21/03/2019 12:09	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 207/2019 -- J.P.A., D.L.F. -- 2018/1/136 J.J.P.G. Y A.R.S.-	207/2019
RESOLUCION 2019-0184 [Liquidacion J.J.]	21/03/2019 12:09	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 207/2019 -- J.P.A., D.L.F. -- 2018/1/136 J.J.P.G. Y A.R.S. --	207/2019
RESOLUCION 2019-0185 [Liquidacion]	21/03/2019 12:10	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 206/2019 -- BOBINADOS LABRIT S.L. -- 2018/1/134 CAJA LABORAL POPULAR COOP CRÉDITO --	206/2019
RESOLUCION 2019-0186 [Liquidacion]	21/03/2019 12:10	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 203/2019 -- ASINA GESTION SL, S.I.M.A. -- 2018/1/128 M.S.I. --	203/2019
RESOLUCION 2019-0187 [AUTORIZACIONES CESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS - EUSKARAZ KOOP. E.]	21/03/2019 12:10	02. GERENCIA -- Expediente 204/2019 -- F95222816 EUSKARAZ KOOP. E. -- ORGANIZACION KORRIKA TXIKI 2019 --	204/2019
RESOLUCION 2019-0189 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU -- V.S.S.]	21/03/2019 12:10	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 200/2019 -- V.S.S., N.R.V. -- 2019/1/68 V.S.S.--	200/2019
RESOLUCION 2019-0190 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU - ALISEDA SAU]	21/03/2019 12:10	Expediente 163/2019 -- 2019028 ALISEDA SAU VENDE A S.U.C.	163/2019
RESOLUCION 2019-0192 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU -- J.M.R.Z.]	21/03/2019 12:10	Declaración provisional de no sujeción al IIVTNU Expediente 160/2019 -- J.M.R.Z.	160/2019
RESOLUCION 2019-0193 [20190313_Resolución _resolucion alcaldia dia de la policia]	21/03/2019 12:10	05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 96/2019 -- P3120100G AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA -- Aportación al Acuerdo del Dia de las Policías Municipales de la Comarca --	96/2019
RESOLUCION 2019-0194 [Liquidacion B.]	21/03/2019 12:59	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 215/2019 -- A.F.C. -- 2018/1/202 B.A.M. Y G.P.M. --	215/2019
RESOLUCION 2019-0197 [RESOLUCION IIVTNU ESTIMATORIA -- M.O.V.]	22/03/2019 9:12	ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LIQUIDACIONES IIVTNU M.O.V. Y M.V.T. PORQUE NO SE HA DIVIDIDO LA DEUDA ENTRE LOS DOS SUJETOS PASIVOS.	223/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0200 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU - BANCO DE SANTANDER CENTRAL HISPANO SA]	25/03/2019 9:51	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 256/2019 -- BANCO DE SANTANDER CENTRAL HISPANO SA, ALEACIM INVERSIONES -- 2018/1/269 BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A. VENDE A ALEACIM INVERSIONES S.L.U. --	256/2019
RESOLUCION 2019-0201 [Resolucion desestimatoria F.D.L.O.M.]	25/03/2019 9:51	14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 69/2019 -- 06895472A FELICIANO DE LA OSA MORENO -- Reclamación de responsabilidad patrimonial por caída en Talluntxe-B 38-40 concesionario Porche debido a baldosa rota y levantada F.D.L.O.M. --	69/2019
RESOLUCION 2019-0202 [Liquidacion M.N.I.A.]	25/03/2019 9:51	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 252/2019 -- M.I.A., M.I.Z.A. -- 2019/1/73 M.I.A. VENDE A I.Z.A. --	252/2019
RESOLUCION 2019-0203 [Liquidacion F.M.M.]	25/03/2019 9:51	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 250/2019 -- 15782061J F.M.M. -- 2018/1/286 --	250/2019
RESOLUCION 2019-0204 [PROTCIUD-2018-4 Imposición sanción]	25/03/2019 9:51	03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 246/2019 -- O.B.B. -- EXPTE. PROTCIUD/2018/4 IMPOSICIÓN SANCIÓN -	246/2019
RESOLUCION 2019-0205 [CONDCIVIC-2018-6 Imposición sanción]	25/03/2019 9:51	03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 244/2019 -- M.S.V. -- EXPTE. CONDCIVIC/2018/6 IMPOSICIÓN SANCION --	244/2019
RESOLUCION 2019-0206 [CONDCIVIC-2018-4 Imposición sanción]	25/03/2019 9:51	03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 242/2019 -- J.B.V. -- EXPTE. CONDCIVIC/2018/4 IMPOSICIÓN SANCIÓN --	242/2019
RESOLUCION 2019-0207 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU - CAJA RURAL DE NAVARRA S C LIMITADA DE CR]	25/03/2019 9:51	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 238/2019 -- CAJA RURAL DE NAVARRA S C LIMITADA DE CR, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS M. LAMBERTO,S.L. -- 2019/1/72 CAJA RURAL DE NAVARRA --	238/2019
RESOLUCION 2019-0208 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU - ALISEDA SAU]	25/03/2019 9:51	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 236/2019 -- J.M.B.A., M.P.E.T., ALISEDA SAU -- 2019/1/70 ALISEDA S.A.U. VENDE A J.M.B.A. Y M.P.E.T.S --	236/2019
RESOLUCION 2019-0209 [Declaracion de	25/03/2019 9:51	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 233/2019 -- C.S.U., ALISEDA SAU -- 2019/1/16 ALISEDA S.A.U. VENDE A C.S.U. --	233/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

no sujecion al IIVTNU - ALISEDA SAU]			
RESOLUCION 2019-0210 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU - ALISEDA SAU]	25/03/2019 9:52	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 232/2019 -- E.D.L., J.P.C., ALISEDA SAU -- 2018/1/243 ALISEDA S.A.U. VENDE A J.P.C. Y E.D.L. --	232/2019
RESOLUCION 2019-0211 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU - ALISEDA SAU]	25/03/2019 9:52	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 231/2019 -- R.G.M., J.M.B.R., ALISEDA SAU -- 2018/1/242 ALISEDA S.A.U. TRANSMITE A J.M.B.R. Y R.G.M. --	231/2019
RESOLUCION 2019-0212 [Resolución aprobando Rolde General IVTM año 2019]	25/03/2019 11:14	03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 264/2019 -- Resolución de Alcaldía aprobando Rolde del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica año 2019 --	264/2019
RESOLUCION 2019-0213 [delegacion firma electrónica]	25/03/2019 14:38	Delegación de firma para resoluciones de recursos del contrato de multas y de vía ejecutiva	248/2019
RESOLUCION 2019-0214 [LIQUIDACION _L.L.T.Z.]	25/03/2019 14:39	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 269/2019 -- L.L.Z., J.A.I.P. -- 2019/1/51 L.L.Z. VENDE A J.A.I.P. --	269/2019
RESOLUCION 2019-0215 [LIQUIDACION _M.F.S.]	25/03/2019 14:39	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 267/2019 -- K.I.A., M.F.S., A.B.M. -- 2019/1/30 M.F.S.VENDE A K.I.A. Y A.B.M. --	267/2019
RESOLUCION 2019-0216 [LIQUIDACION _M.V.T.]	25/03/2019 14:39	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 223/2019 -- M.V.T., M.O.V. -- 2018/1/187 M.O.V. Y M.V.T. --	223/2019
RESOLUCION 2019-0217 [LIQUIDACION _M.O.V.]	25/03/2019 14:39	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 223/2019 -- 17980220Q M.V.T., M.O.V. -- 2018/1/187 M.O.V. Y M.V.T. --	223/2019
RESOLUCION 2019-0218 [LIQUIDACION _J.G.B.]	25/03/2019 14:39	06. PLUSVALÍAS -- Expediente 261/2019 -- J.A.G., L.B.M.M. -- 2019/1/18 J.G.B. VENDE A L.B.M.M. Y J.A.G. --	261/2019
RESOLUCION 2019-0219 [Resolución mantenimiento sistemas informáticos 2019]	25/03/2019 14:39	03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 262/2019 -- Múltiples interesados -- Resolución contrato de mantenimiento de sistemas informáticos Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y sus organismos autónomos --	262/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0220 [Resolución adjudicación contrato asesoría laboral 2019]	25/03/2019 14:39	03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 260/2019 -- Adjudicación contrato administrativo de servicios de asesoría laboral del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) --	260/2019
---	---------------------	--	----------

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de estas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO 3º.- ESCRITOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.-

1. ASOCIACIÓN EUNATE DE FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITATIVA DE NAVARRA, remite con fecha 6 de marzo de 2019, escrito adjuntando proyecto denominado "Atención integral a las personas con discapacidad auditiva y sus familias - Asociación Eunate 2019", solicitando la colaboración del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro año 2019.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados, dejando esta solicitud pendiente del reparto de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro año 2019.

2. DOÑA L.B., en nombre y representación de TELÉFONO DE LA ESPERANZA DE PAMPLONA, remite escrito con fecha 26/03/2019, entrada 2019-E-RC-896, adjuntando proyecto denominado "Programación de actividad incluidas en el marco del acuerdo de colaboración con el Gobierno de Navarra", y certificación de cumplimiento de los requisitos para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, solicitando la colaboración del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro año 2019.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados, dejando esta solicitud pendiente del reparto de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro año 2019.

PUNTO 4º.- INFORMACIÓN DE PERSONAL.-

A.- ULTIMAS CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS EN EL MES DE MARZO DE 2019.-

OFICINAS MUNICIPALES – INTERVENCIÓN

Con fecha 17 de marzo de 2019 se realizó un contrato administrativo de provisión



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

de vacante con Doña P.I.I., oficial administrativa adscrita al Área de Intervención y Tesorería Municipal, para ocupar la plaza vacante nº 3.4 de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) año 2019.

ÁREA DE SERVICIOS MÚLTIPLES.-

Con fecha 27 de marzo de 2019 se realizó un contrato administrativo de provisión de vacante con D. R.O.A., empleado de servicios múltiples adscrito al Área de Secretaría. Servicios Generales, Urbanismo, Medioambiente, Obras y Servicios del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), para ocupar la plaza vacante nº 2.26 de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) año 2019.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE NOÁIN.-

Prolongación del contrato administrativo de sustitución suscrito con Doña N.H.E. hasta el día 30 de abril de 2019, por ampliación del permiso de paternidad por 8 semanas a D. J.O.G.

B.- PRÓRROGAS.-

No se ha producido ninguna prórroga de contrato en este periodo.

C.- FINALIZACIÓN DE CONTRATOS.-

OFICINAS MUNICIPALES – INTERVENCIÓN

Con fecha 16 de marzo de 2019 se produjo la finalización del contrato de Doña P.I.I., oficial administrativa adscrita al Área de Intervención y Tesorería Municipal, procediendo a su correspondiente liquidación.

ÁREA DE SERVICIOS MÚLTIPLES.-

Con fecha 25 de marzo de 2019 se produjo la finalización del contrato laboral por circunstancias de la producción suscrito con el empleado de servicios múltiples, D. R.O.A., con fecha 26 de septiembre de 2019 (duración 6 meses), procediendo a su correspondiente liquidación y pago de las vacaciones no disfrutadas en este periodo.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

D.- BAJAS MÉDICAS.-

Durante el mes de marzo de 2019 se han producido diversas altas/bajas (enfermedad común), encontrándose de baja de larga duración los siguientes empleados:

- 1 funcionario del área de Servicios Múltiples, plaza 2.21.
- 1 funcionaria del área del Patronato de Cultura, plaza 5.1

E.- OTROS DATOS DE INTERÉS.-

No existen más datos de interés en temas de personal.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de esta información de personal.

PUNTO 5º.- INFORMACIÓN SOBRE EMISIÓN DEL ROLDE GENERAL DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA AÑO 2019.- (IMPUESTO DE CIRCULACIÓN).-

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2019 se ha aprobado el Rolde del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica año 2019.

En la actualidad se está procediendo a emitir el Rolde General del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica (Impuesto de Circulación) del ejercicio 2019, que asciende a un total de **741.207,68 €**. (7808 recibos), desde el recibo 413261 al 421068.

El periodo de pago voluntario será del día 15 de abril hasta el 31 de mayo de 2019, ambos inclusive.

La gestión de cobro del referido tributo se efectuará a través de Caja Rural de Navarra, oficina de Noáin, en la cuenta concertada al efecto. Los avisos de recibos no domiciliados y las notificaciones de recibos domiciliados se repartirán a los contribuyentes estos días a través de la empresa Elkarkide.

El horario de pago de los recibos no domiciliados será de lunes a viernes, de 08:15 a 10:00 horas de la mañana para cobro de recibos no domiciliados sin Comisión. En otros horarios deberán operar desde el Cajero habilitado al efecto para evitar estos costes financieros.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Se acuerda por asentimiento darse por enterados.

PUNTO 6º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO DE 2019.-

Se propone la siguiente modificación de Plantilla Orgánica año 2019 para equilibrar las retribuciones complementarias de las plazas vacantes nº 2.15, 2.17 y 2.26 del área de servicios múltiples adscrita a Secretaría y Servicios General, Urbanismo y Medio Ambiente.

REDACCIÓN ACTUAL

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO - PLANTILLA ORGÁNICA AÑO 2019 AYTO. NOÁIN (VALLE DE ELORZ)															
COMPLEMENTOS															
Nº	PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTOS	CARÁCTER E=Eventual F=Funcionario L=Laboral A=Amortizar	NIVEL	FORMA DE PROVISIÓN L.D. Libre designación C.O.=Concurso Oposición C.R.=Concurso restringido C.M.=Concurso de Méritos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	V = Vacante E = A extinguir
SECRETARÍA, SERVICIOS GENERALES, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS															
2.15	Empleado S.Múltiples	1	F	D	C.O.R.	15	24,85			5					V
2.17	Empleado S.Múltiples / Ord. – Conserjería interina	1	F	D	C.O.R.	15	28,96			5					V
2.26	Empleado S.Múltiples	1	L	D	C.O.	12	2,99			5					V
a) Complemento de Nivel b) Complemento de Puesto de trabajo c) Complemento de Incompatibilidad d) Complemento específico e) Complemento de especial riesgo f) Complemento de prolongación de jornada g) Complemento de jornada partida h) Complemento responsabilidad i) Complemento dedicación															

REDACCIÓN PROPUESTA



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO - PLANTILLA ORGÁNICA AÑO 2019 AYTO. NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

COMPLEMENTOS															
Nº	PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTOS	CARÁCTER E=Eventual F=Funcionario L=Laboral A=Amortizar	NIVEL	FORMA DE PROVISIÓN L.D. Libre designación C.O.=Concurso Oposición C.R.=Concurso restringido C.M.=Concurso de Méritos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	V = Vacante E = A extinguir
SECRETARÍA, SERVICIOS GENERALES, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS															
2.15	Empleado S.Múltiples	1	L	D	C.O.	15	2,99			5					V
2.17	Empleado S.Múltiples	1	L	D	C.O.	15	2,99			5					V
2.26	Empleado S.Múltiples	1	L	D	C.O.	15	2,99			5					V
a) Complemento de Nivel b) Complemento de Puesto de trabajo c) Complemento de Incompatibilidad d) Complemento específico e) Complemento de especial riesgo f) Complemento de prolongación de jornada g) Complemento de jornada partida h) Complemento responsabilidad i) Complemento dedicación															

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por mayoría (6 votos a favor QUEREMOS NOAIN, EH-BILDU y PSN/PSOE y 5 abstenciones UPN) aprobar inicialmente este expediente de modificación de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) para el ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 235.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, esta aprobación se expondrá durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

PUNTO 7º.- VARIOS



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

2.1. PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA PEAU EN PARCELA 46 DEL POLÍGONO 1 DE NOAIN, PROMOVIDO M.A.L.I., J.M.L.I. Y M.D.L.I.

Se presentó en la Comisión el documento, estando de acuerdo con el mismo en concreto con la localización del 10 % del incremento del aprovechamiento y reequilibrio dotacional que se genera y que supone 66,78 m² construidos de local en planta baja de titularidad municipal.

Se planteó la posibilidad de tramitar un convenio para poder garantizar posibles opciones de compra del resto de la planta baja en el momento en que se vaya a vender, todo esto aconsejado a su vez por la Letrada Asesora. Sobre los extremos del convenio se planteará de manera previa a su aprobación para su estudio y concreción a la Comisión de Urbanismo.

El documento PLAN ESPECIAL DE ACTUACION DE URBANA en parcela 46 del Polígono 1 de Noáin, está ya para poderse aprobar inicialmente por Resolución de Alcaldía.

2.2. SUBVENCIONES PIL2017/2019

Alumbrado.

Resolución 325/2019 de 7 de marzo de 2019, de aprueba el gasto de la inversión "REFORMA INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN CM4".

Resolución 446/2019 de 21 de marzo de 2019, se fija el presupuesto y con carácter provisional la aportación económica máxima en relación con la inversión "OTANO. REFORMA INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO.

Visto el dictamen de la Comisión de urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

2.3. PROYECTO SUSTAINAVILITY

Con fecha 13 de marzo se convocó a los vecinos de las Comunidades de Propietarios de calle Cuenca, Navarra y Urbanización los Porches.

Por parte del Ayuntamiento acudieron el Alcalde, Alberto Ilundain y las técnicas designadas de apoyo al proyecto M.U. y B.L. Se plantearon varias cuestiones por parte de los vecinos que en su mayor parte fueron solucionadas por el técnico de NASUVINSA y de la ORVE.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Con fecha 27 de marzo se ha convocado a los vecinos de las Comunidades de Real 61 y Real 63 con el fin de informarles que se les va a incluir en el PYG.

Visto el dictamen de la Comisión de urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

2.4. ACTUACIONES EN 4ª FASE DE LA CDT.

Respuesta de NASUVINSA de 18 de marzo de 2019 a la solicitud de información respecto de las actuaciones de geotécnica que ha tenido conocimiento el Ayuntamiento por la prensa.

Visto el dictamen de la Comisión de urbanismo se acuerda por asentimiento requerir a Nasuvinsa la legalización de las actuaciones realizadas sin licencia.

2.5. LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN EXPEDIENTE DE RUINA. CALLE REAL Nº 16 DE NOAIN

ALBERTO ILUNDAIN AVELLANEDA, Alcalde Presidente del M.I. AYUNTAMIENTO DE NOAIN (Valle de Elorz)

VISTO Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2017 se incoó expediente de ruina del número 16 de la calle San Juan tras la denuncia presentada por los colindantes.

VISTOS los informes emitidos por los técnicos municipales y los escritos presentados en el trámite de audiencia por la propiedad de la finca, en los que se comprometía a la ejecución de una un programa de actuación a través del cual iba a ir acometiendo diversas obras de forma progresiva para solucionar los problemas estructurales que se habían evidenciado a raíz de la incoación del expediente, mediante Resolución de Alcaldía de 15 de noviembre de 2017 se acordó la suspensión del expediente de declaración de ruina a fin de que pudieran acometerse las mismas.

RESULTANDO que el 15 de febrero de 2019 se recibe Informe de Policía Municipal de Noain Valle de Elorz donde se manifiesta el estado de la construcción acompañado de varias fotografías donde se evidencia que la propiedad no ha cumplido con los compromisos que había adoptado y que generaron la suspensión del expediente de ruina iniciado.

RESUELVE



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

1. *Levantar la suspensión del expediente de declaración de ruina de la construcción sita en la calle San Juan 16 de Noain dictada por resolución de 15 de noviembre de 2017 y ordenar la continuación del expediente.*
 2. *Notificar a la propiedad de la edificación de la presente Resolución concediéndole un plazo de 10 días de audiencia a contar desde el día siguiente a la recepción de este escrito, para que presente por escrito los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus respectivos derechos*
 3. *Instar a los servicios técnicos municipales para que una vez transcurrido el plazo concedido, se evacue dictamen pericial sobre la situación de la edificación proponiendo las medidas que crea conveniente.*
 4. *Dar traslado de esta resolución para su conocimiento a las personas consideradas interesadas que constan en el expediente.*
- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la primera sesión que se celebre.*

2.6. ÓRDENES DE EJECUCIÓN

ALBERTO ILUNDAIN AVELLANEDA, Alcalde Presidente del M.I. AYUNTAMIENTO DE NOAIN (Valle de Elorz), con fecha 21 de marzo de 2019, dicta la siguiente RESOLUCION:

VISTO QUE Con fecha 3 de mayo de 2016 se concedió licencia de obras para la ejecución de una vivienda unifamiliar en la calle San Juan nº14-16.

Dentro de las condiciones de la licencia se establecieron plazos de ejecución.

RESULTANDO QUE con fecha 15 de febrero de 2019 se recibe Informe de Policía Municipal de Noain-valle de Elorz donde se manifiesta el estado de la construcción acompañado de varias fotografías donde se puede observar que las obras de ejecución de la vivienda situada en la calle San Juan nº 14-16 se encuentran paralizadas habiéndose ejecutado la excavación previa a la cimentación de la misma.

CONSIDERANDO QUE, en aplicación del artículo 198 TRLFOTU los Ayuntamientos pueden dictar de oficio o a instancia Ordenes de ejecución a fin de obligar a los propietarios de bienes inmueble a realizar las obras necesarias para el cumplimiento de los deberes de uso, conservación y rehabilitación y adaptación al medio ambiente recogidos en los artículos 85 y 86 del mismo cuerpo legal entre los que se encuentra “mantener los terrenos y construcciones



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y habitabilidad según su destino, realizando los trabajos precisos para conservar o reponer dichas condiciones [...]”.

Se resuelve:

1.- Requerir a D. P.J., para que de forma inmediata acometa las obras necesarias para garantizar la estabilización tanto del talud como de la excavación, arreglo y mejora del vallado y a tal efecto se le da un plazo de 15 días para notificar al Ayuntamiento cuales son las medidas concretas que va a adoptar para y un plazo de un mes para realizarlas desde la aceptación de estas por parte del Ayuntamiento.

2.- En el supuesto que, transcurrido cualquier de los plazos concedidos, no se hubiera cumplimentado esta orden el Ayuntamiento:

a) podrá imponer multas coercitivas, reiterables por periodos de un mes y en cuantía de 600 a 6.000 euros hasta un máximo de 12 o hasta el límite del deber legal de conservación, o,

b) podrá disponer la ejecución subsidiaria y a tal fin el Ayuntamiento de Noain. procederá a encargar a un técnico competente la ejecución de las medidas que garanticen la estabilidad de la excavación y el talud repercutiendo al promotor el coste de la obra para lo cual se podrá ejecutar el aval depositado en el Ayuntamiento como garantía de los posibles desperfectos que se puedan generar durante la ejecución de las obras

ALBERTO ILUNDAIN AVELLANEDA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), con fecha 21 de marzo de 2019 dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

RESULTANDO QUE Policía Municipal de Noain emitió informe núm. 2019023 en el que, en fecha 15 de febrero de 2019, se constata que en la vivienda sita en el núm. 16 de la calle San Juan en Noáin (Valle de Elorz) se están produciendo caída de cascotes a la vía pública.

Se resuelve:

1º.- Ordenar al titular de las obras para que en el plazo de tres días manifieste la solución que va a efectuar para garantizar la seguridad de las personas de las dos propuestas en el informe técnico.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

2º.- Una vez comunicada la solución al Ayuntamiento se le concede el plazo de tres días para su ejecución.

3º.- Comunicarle que en caso de que en el plazo de 3 días no tome las medidas oportunas, el Ayuntamiento de Noain las efectuará de manera subsidiaria y a su costa mediante la ejecución de la garantía prestada para el otorgamiento de la licencia referenciada.

4º.- Trasladar esta Resolución a D. P.J., al Área de Urbanismo, y a la Policía Municipal del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), a los efectos oportunos, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Visto el dictamen de la Comisión de urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

2.7. OBRAS

- **Reparación fachada Casa de Cultura.**
- **Zona de Esparcimiento en Noain.**
- **ACTUACIONES SERVICIOS MÚTIPLS**
- **Ejecución pintado y colocación placas de vados en los polígonos de Talluntxe y Noain-Esquíroz.**
- **Colocación de Marquesina Calle Real.**
- **Ejecución de rotonda y calmado calle Palacio de Zulueta.**
- **Cubierta parque inclusivo.**

Visto el dictamen de la Comisión de urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

PUNTO 8º.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES.-

1.- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.- Remite escrito con fecha 27 de marzo de 2019, que indica:



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Declaración 40 años de Democracia Local: “Lo mejor está por venir”

Los Gobiernos Locales celebramos 40 años de democracia y de libertad, de progreso y de participación ciudadana.

El 3 de abril, martes, de 1979, 16,6 millones de ciudadanos (de un censo de 26,5 millones) eligieron a casi 8.000 Alcaldes y a 104 Alcaldesas, y a las Concejales y Concejales de 8.041 municipios.

- El 4 de abril de 1979, miércoles, en las ciudades y pueblos de España se respiraba adrenalina e ilusión. Había hambre de pueblo y hambre de ciudad recuperados, ganas de dar color a un paisaje en blanco y negro tras décadas echadas en el abandono; había tanto, todo, por hacer: ordenación, equipamientos, inclusión, medio ambiente, cultura, participación ciudadana, operatividad, y otras mil cosas que aún no tenían nombre. Decenas de miles de personas se lanzaron, con su voto, a modernizar el país desde la base, a intervenir directamente en la política local después de tantos años, a hacer de la actividad pública prácticamente un asunto personal.

- Hoy, 10,2 millones de ciudadanos después (este año el censo es de 36,8 millones de personas), y un centenar de municipios después (este 26 de mayo se decide en 8131 Ayuntamientos)...; hoy, 3 de abril de 2019, miércoles, 40 años después, sabemos que aquellos cimientos, con base extremadamente sólida, tienen que seguir reforzándose, y que, al tiempo, hemos de asentar nuevos pilares.

- En este nuevo mapa hay, de entrada, 17 escenarios, 17 compromisos que ya tienen nombre, 17 obligaciones, 17 ODS, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: el fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas; y alianzas para lograr los objetivos. En todos ellos llevamos trabajando las Entidades Locales, quizá sin saberlo, desde hace más de 40 años; pero todos y cada uno de ellos requieren de nuestro ingenio, de nuestra energía, de nuestra ilusión, de nuestro conocimiento, en suma, para hacerlos ciertos, reales. Porque somos nosotros, desde lo local, quienes podremos hacer que esos objetivos se conviertan en realidades; porque somos gente que vive entre la gente y con la gente actuamos. Somos la llave de los ODS.

- Para hacer hechos de esas palabras y de esos compromisos, así está escrito en nuestra hoja de ruta actual, forjada durante 40 años de municipalismo,



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

necesitamos que a todos los efectos, y en todo momento y lugar, se nos considere y reconozca como lo que ya somos: Estado. Y para ello reclamamos financiación y competencias, porque son dos elementos que van unidos y vinculados, y porque ambos son el soporte que sostiene la Autonomía Local a la que obliga nuestra Constitución.

- Durante mucho más que 40 años hemos venido conociendo y resolviendo de primera mano los problemas de nuestros vecinos, gestionando con eficacia nuestros cometidos, y muchas veces los de otros, y aplicando con eficiencia todas las medidas necesarias para hacer más fácil y feliz la vida de la gente.

- Ahora tenemos por delante enormes retos y grandes desafíos, y, si hemos sido capaces de cambiar un país en cuatro décadas, también seremos capaces de cambiar el mundo, de actuar desde nuestro universo local en ese otro universo global que clama sostenibilidad. Lo mejor está por venir, y, que nadie lo dude, somos los más confiables.

Debatido el tema y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) adherirse a la declaración institucional remitida por la Federación Española de Municipios y Provincias sobre **Declaración 40 años de Democracia Local: “Lo mejor está por venir”**.

PUNTO 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hay ruegos ni preguntas.